

AVISO DE REMATE/EXP. 90605-23

LA SUSCRITA ALGUACIL EJECUTORA DEL **JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO INSOLVENCIA, DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ** , LICDA.IRASEMA CASTILLO POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO AL PÚBLICO,
HACE SABER:

Que en el proceso Ejecutivo Simple promovido por **COBRANZAS LA VILA, S.A.** contra **IVAN ENRIQUE CARDENAS OLIVARES** , se ha señalado el **DIECIOCHO (18) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)** para llevar a cabo dentro de las horas hábiles, la venta en pública subasta del Inmueble que a continuación se detalla:

“ UN CUARTO (¼) DEL FOLIO REAL N° 30365490 , CÓDIGO DE UBICACIÓN 7208, UBICADO EN CORREGIMIENTO LOS OLIVOS, DISTRITO LOS SANTOS, PROVINCIA LOS SANTOS CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1 524 m² 97 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1524 m² 97 dm² CON UN VALOR DE B/.100.00 (CIEN BALBOAS) Y UN VALOR DE TERRENO DE B/.100.00 (CIEN BALBOAS) EL VALOR DE TRASPASO ES B/.100.00 (CIEN BALBOAS) MEDIDAS Y COLINDANCIAS : NORTE : FOLIO REAL 38158, DOC 1246942, CODIGO DE UBICACION 7208, PROPIETARIO NICANOR CASTRO CASTILLO SUR: RESTO LIBRE DEL FOLIO REAL 30351783, CODIGO DE UBICACION 7208, PROPIETARIO NICANOR CASTRO CASTILLO ESTE : RODADURA DE TIERRA, CALLE NICANOR CASTRO OESTE : SERVIDUMBRE DE TIERRA NÚMERO DE PLANO: 70308-40370 -- TITULAR(ES) REGISTRAL(ES) - LUCILO CARDENAS BUSTAMANTE (CÉDULA 7-72-1162) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD DANIEL ENRIQUE CARDENAS OLIVARES (CÉDULA 8-746-310) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD ZAIRA ESTHER CARDENAS OLIVARES DE RODRIGUEZ (CÉDULA 8-828-1774) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD e IVAN ENRIQUE CARDENAS OLIVARES (CÉDULA 8-738-1656) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD-- GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES- AUTO DE SECUESTRO: MEDIANTE AUTO NÚMERO 1541 DE FECHA 17/07/2023 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 1857 DE FECHA 17/07/2023 ORDENADO POR JUZGADO QUINTO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDA. MAHIBA DIXON DE COTEAU EN PANAMÁ PARTE DEMANDANTE: COBRANZAS LA VILA, S.A. PARTE DEMANDADA IVAN ENRIQUE CARDENAS OLIVARES, CÉDULA 8-738-1656. TITULARES REGISTRALES SECUESTRADOS SOBRE LA CUOTA PARTE DE IVAN ENRIQUE CARDENAS OLIVARES, CON CÉDULA 8-738-1656 CUANTÍA DEL SECUESTRO SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO BALBOAS CON SETENTA (B/.6,265.70) . INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 17/08/2023, EN LA ENTRADA 322256/2023 (0)--ELEVACIÓN DE SECUESTRO A EMBARGO: POR ORDEN DE JUZGADO QUINTO DEL CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ LICDA. MAHIBA DIXON DE COTEAU DE LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE AUTO 1481 / EXP.90605-23 DE FECHA 10/06/2024 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 2397/ EXP.90605-23 / SS DE FECHA 13/08/2024, SE ORDENA LA ELEVACIÓN DEL SECUESTRO A EMBARGO A FAVOR DE COBRANZAS LA VILA, S.A. POR UNA CUANTÍA DE ONCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE BALBOAS CON OCHENTA (B/.11,587.80) SIENDO LA PARTE DEMANDADA SOBRE LA CUOTA PARTE DE IVAN ENRIQUE CARDENAS OLIVARES, CON CÉDULA NO.8-738-1656. OBSERVACIONES: SE ELEVA A CATEGORIA DE EMBARGO EL SECUESTRO QUE CONSTA INSCRITO EN EL ASIENTO 3 ANTERIOR SE ADICIONA EL AUTO NO.1826 DEL 23 DE JULIO DE 2024.INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 03/09/2024, EN LA ENTRADA 349934/2024 (0) ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO-ENTRADA 466431/2023 (0) DE FECHA 20/11/2023 2:32:10 P. M.. REGISTRO AUTO DE SECUESTRO EMBARGO, DEMANDA O MEDIDAS CAUTELARES, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN ---ENTRADA 337875/2024 (0) DE FECHA 22/08/2024 9:52:20 A. M.. REGISTRO AUTO DE SECUESTRO, EMBARGO, DEMANDA O MEDIDAS CAUTELARES, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN—HISTORIAL DEL FOLIO REAL 30365490 CODIGO 7208— INSCRIPCIONES DEL SISTEMA FUTUREG.--- **ASIENTO UNO : ESCRITURA**

ln71260723ofopo

PÚBLICA NÚMERO 3504 DE FECHA 06/07/2021 DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE HERRERA, CONSTA INSCRITO EL FOLIO REAL 30365490 CODIGO 7208 DE LA SECCIÓN DE PROPIEDAD PROVINCIA DE LOS SANTOS, SEGÚN ENTRADA 217586/2021 DESDE EL 23 DE JUNIO DE 2021.--UBICACIÓN: LOTE 0148, SEGÚN PLANO: 70308-40370, UBICADO EL BIJAO, **CORREGIMIENTO LOS OLIVOS, DISTRITO LOS SANTOS, PROVINCIA LOS SANTOS.--MEDIANTE ESTA ESCRITURA NICANOR CASTRO CASTILLO CÉDULA 7-82-354 QUE DEL FOLIO REAL 30351783 CODIGO 7208** SEGREGA EL LOTE DE TERRENO ARRIBA DESCRITO DE UNA SUPERFICIE DE 6776 M² , LE ASIGNA UN VALOR DE CIENTO BALBOAS (B/.100.00) Y SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: NORTE: FOLIO REAL TREINTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO (30158), DOCUMENTO UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS (1246942), CÓDIGO DE UBICACIÓN SIETE MIL DOSCIENTOS OCHO (7208, PROPIEDAD DE NICANOR CASTRO CASTILLO; SUR: RESTO LIBRE DEL FOLIO REAL TREINTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES (30351783), CÓDIGO DE UBICACIÓN (7208, PROPIEDAD DE NICANOR CASTRO CASTILLO; ESTE: RODADURA DE TIERRA, CALLE NICANOR CASTRO; OESTE: SERVIDUMBRE DE TIERRA Y SON SUS RUMBOS Y **MEDIDAS LINEALES** PARTIENDO DEL PUNTO UNO CON DIRECCIÓN SUROESTE, CERO TRES GRADOS VEINTE MINUTOS, CERO CINCO SEGUNDOS, HASTA EL PUNTO DOS SE MIDEN CINCUENTA Y DOS METROS CON CERO SIETE DECÍMETROS, DE ALLÍ CON DIRECCIÓN SUROESTE, OCHENTA Y TRES GRADOS, CERO TRES MINUTOS, CUARENTA Y NUEVE SEGUNDOS, HASTA EL PUNTO TRES SE MIDEN TREINTA METROS CON NOVENTA DECÍMETROS, DE ALLÍ EN DIRECCIÓN NORESTE, CERO CINCO GRADOS, TREINTA Y SEIS MINUTOS, CERO NUEVE SEGUNDOS, HASTA EL PUNTO CUATRO, SE MIDEN CUARENTA Y UN METROS CON SETENTA Y OCHO DECÍMETROS, DE ALLÍ CON DIRECCIÓN NORESTE CERO TRES GRADOS, CINCUENTA MINUTOS CUARENTA Y TRES SEGUNDOS, HASTA EL PUNTO CINCO, SE MIDEN SIETE METROS CON TREINTA Y UN DECÍMETROS , DE ALLÍ CON DIRECCIÓN NORESTE CERO TRES GRADOS, CINCUENTA Y CINCUENTA MINUTOS CINCUENTA Y CUATRO SEGUNDOS, HASTA EL PUNTO SEIS, SE MIDEN DOS METROS CON NOVENTA Y DOS DECÍMETROS, DE ALLÍ CON DIRECCIÓN NORESTE OCHENTA Y DOS GRADOS, QUINCE MINUTOS TREINTA Y NUEVE SEGUNDOS HASTA EL PUNTO UNO DE PARTIDA, SE MIDE VEINTINUEVE METROS CON VEINTE DECÍMETROS. ENTRADA 217586/2021, INSCRITO DESDE EL 23 DE JUNIO DE 2021--MEDIANTE ESTA ESCRITURA NICANOR CASTRO CASTILLO CÉDULA 7-82-354 QUE DEL FOLIO REAL 30351783 CODIGO 7208 SEGREGA EL LOTE DE TERRENO ARRIBA DESCRITO DE UNA SUPERFICIE DE 6776 M², LE ASIGNA UN VALOR DE CIENTO BALBOAS (B/.100.00) Y SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: NORTE: FOLIO REAL TREINTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO (30158), DOCUMENTO UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS (1246942), CÓDIGO DE UBICACIÓN SIETE MIL DOSCIENTOS OCHO (7208, PROPIEDAD DE NICANOR CASTRO CASTILLO; SUR: RESTO LIBRE DEL FOLIO REAL TREINTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES (30351783), CÓDIGO DE UBICACIÓN (7208, PROPIEDAD DE NICANOR CASTRO CASTILLO; ESTE: RODADURA DE TIERRA, CALLE NICANOR CASTRO; OESTE: SERVIDUMBRE DE TIERRA Y SON SUS RUMBOS Y MEDIDAS LINEALES PARTIENDO DEL PUNTO UNO CON DIRECCIÓN SUROESTE, CERO TRES GRADOS VEINTE MINUTOS, CERO CINCO SEGUNDOS, HASTA EL PUNTO DOS SE MIDEN CINCUENTA Y DOS METROS CON CERO SIETE DECÍMETROS, DE ALLÍ CON DIRECCIÓN SUROESTE, OCHENTA Y TRES GRADOS, CERO TRES MINUTOS, CUARENTA Y NUEVE SEGUNDOS, HASTA EL PUNTO TRES SE MIDEN TREINTA METROS CON NOVENTA DECÍMETROS, DE ALLÍ EN DIRECCIÓN NORESTE, CERO CINCO GRADOS, TREINTA Y SEIS MINUTOS, CERO NUEVE SEGUNDOS, HASTA EL PUNTO CUATRO, SE MIDEN CUARENTA Y UN METROS CON SETENTA Y OCHO DECÍMETROS, DE ALLÍ CON DIRECCIÓN NORESTE CERO TRES GRADOS, CINCUENTA MINUTOS CUARENTA Y TRES SEGUNDOS, HASTA EL PUNTO CINCO, SE MIDEN SIETE METROS CON TREINTA Y UN DECÍMETROS , DE ALLÍ CON DIRECCIÓN NORESTE CERO TRES GRADOS, CINCUENTA Y

CINCUENTA MINUTOS CINCUENTA Y CUATRO SEGUNDOS, HASTA EL PUNTO SEIS, SE MIDEN DOS METROS CON NOVENTA Y DOS DECÍMETROS, DE ALLÍ CON DIRECCIÓN NORESTE OCHENTA Y DOS GRADOS, QUINCE MINUTOS TREINTA Y NUEVE SEGUNDOS HASTA EL PUNTO UNO DE PARTIDA, SE MIDE VEINTINUEVE METROS CON VEINTE DECÍMETROS. ENTRADA 217586/2021, INSCRITO DESDE EL 23 DE JUNIO DE 2021-- **ASIENTO DOS** : MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 3504 DE FECHA 06/07/2021 DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE HERRERA, NICANOR CASTRO CASTILLO CÉDULA 7-82-354 VENDE EL LOTE DE TERRENO QUE CONSTITUYE EL FOLIO REAL ANTES CERTIFICADO A POR LA SUMA DE CIEN BALBOAS (B/. 100.00) A--LUCILO CARDENAS BUSTAMANTE CÉDULA 7-72- 1162, DANIEL ENRIQUE CARDENAS OLIVARES CÉDULA 8-746-310, ZAIRA ESTHER CARDENAS OLIVARES DE RODRIGUEZ (CÉDULA 8-828-1774 E IVAN ENRIQUE CARDENAS OLIVARES CÉDULA 8-738-1656. ENTRADA 217586/2021, INSCRITO DESDE EL 23 DE JUNIO DE 2021.-- **ASIENTO TRES**: TITULARES REGISTRALES SECUESTRADOS: SOBRE LA CUOTA PARTE DE IVAN ENRIQUE CARDENAS OLIVARES, CON CÉDULA 8-738-1656 .-ÓRGANO QUE ORDENA EL SECUESTRO: JUZGADO QUINTO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ NOMBRE DEL ÓRGANO: LICDA. MAHIBA DIXON DE COTEAU PROVINCIA DEL ÓRGANO JUDICIAL: PANAMÁ NÚMERO DE AUTO: 1541 FECHA DEL AUTO: 17/07/2023 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO: 1857 FECHA DEL OFICIO: 17/07/2023 PARTE DEMANDANTE: COBRANZAS LA VILA, S.A. PARTE DEMANDADA: IVAN ENRIQUE CARDENAS OLIVARES, CÉDULA 8-738-1656. CUANTÍA DEL SECUESTRO: SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO BALBOAS CON SETENTA (B/.6,265.70) ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y POR LA AUTORIDAD DE LA LEY, SE ORDENA LA ANOTACIÓN DE ESTE SECUESTRO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS. LA ENTRADA 322256/2023. INSCRITA EL 17 DE AGOSTO DE 2023.- **ASIENTO CUATRO**: ÓRGANO QUE ORDENA LA ELEVACIÓN A EMBARGO: JUZGADO QUINTO DEL CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ NOMBRE DEL ÓRGANO: LICDA. MAHIBA DIXON DE COTEAU PROVINCIA DEL ÓRGANO: PANAMÁ NÚMERO DE AUTO: 1481 / EXP.90605-23 FECHA DEL AUTO: 10/06/2024 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO: 2397 / EXP.90605-23 / SS FECHA DEL OFICIO: 13/08/2024 CUANTÍA DEL EMBARGO: ONCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE BALBOAS CON OCHENTA (B/.11,587.80) PARTE DEMANDANTE: COBRANZAS LA VILA, S.A. PARTE DEMANDADA: SOBRE LA CUOTA PARTE DE IVAN ENRIQUE CARDENAS OLIVARES, CON CÉDULA NO.8-738-1656. OBSERVACIONES: SE ELEVA A CATEGORIA DE EMBARGO EL SECUESTRO QUE CONSTA INSCRITO EN EL ASIENTO 3 ANTERIOR SE ADICIONA EL AUTO NO.1826 DEL 23 DE JULIO DE 2024. ENTRADA 349934/2024.-- se desconoce si esta Finca le adeuda al Fisco .

Servirá de base para el remate, la suma de **NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO BALBOAS CON 00/100 (B/.9,375.00)** misma que **representa UN CUARTO (1/4) del valor del avalúo** y serán posturas admisibles las que cubran las dos terceras partes (2/3) de la base del remate conforme a las reglas establecidas en nuestra ley de procedimiento.

Para habilitarse como postor se requiere consignar en el Tribunal el diez por ciento (10%) de la base del remate, mediante Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá, a nombre del **JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ** .

Advierte el Tribunal que en dicho depósito judicial, el renglón que dice petionario debe señalar el nombre de la persona natural o jurídica que presentará la postura.

Se admitirán posturas desde las ocho (8:00) de la mañana, hasta las cuatro (4:00) de la tarde, y después de esa hora, hasta las cinco (5:00) de la tarde, se oirán pujas y repujas, y se adjudicará provisionalmente el bien subastado, en el momento que ha bien se tenga, anunciándose previamente que se va adjudicar, a efecto de que quede claramente establecido que en el momento de la adjudicación, no hay ninguna oferta que mejore la última.

Si no fuera posible efectuar el remate el día antes señalado en virtud de suspensión de los términos por Decreto Ejecutivo, el mismo se llevará a cabo el día hábil siguiente, sin necesidad de nuevo aviso, en las mismas horas señaladas.

Por lo tanto, se fija el presente **AVISO DE REMATE** en lugar público y visible de la Secretaría de este

ln71260723ofopo

Tribunal y copia del mismo se pone a disposición de la parte actora para su legal publicación, el día de hoy 23 de julio de 2026.

Irsema Castillo

IRASEMA CASTILLO
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
23-07-2026 10:57:59 AM
ln71260723ofopo

OJUDICIAL
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 24-07-2026 09:54 AM